

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE
GEOGRAFÍA E HISTORIA
2º y 4º ESO
CURSO 2022/23



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

3.- OBJETIVOS

2.1.- OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

3.2.- OBJETIVOS GENERALES DE LAS MATERIAS

3.2.1.-Segundo Curso

3.2.3.- Cuarto Curso

4.- CONTENIDOS

4.1.- BLOQUES DE CONTENIDOS. SECUENCIACIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SECUENCIACIÓN EN 2ºESO

SECUENCIACIÓN EN 4ºESO

TEMPORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

4.2.- COMPETENCIAS CLAVES. TRATAMIENTO DE LA LECTURA.

4.3.- ELEMENTOS TRANSVERSALES. FOMENTO DE LA LECTURA. COMPRENSIÓN LECTORA. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

5.- METODOLOGÍA

5.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

5.2.-INTERVENCIÓN DIDÁCTICA . PAPEL DEL PROFESOR, ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y RECURSOS. CONFIGURACIÓN DE GRUPOS.

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7. EVALUACIÓN

7.1.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (estándares solo orientativos).

7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.4. EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. LIBROS DE TEXTO

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

10. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. EVALUACIÓN DEL PROGRAMACIÓN DOCENTE.

11. NORMATIVA APLICADA

1.- INTRODUCCIÓN

La Programación Didáctica del departamento de Geografía e Historia, en el curso escolar de 2022/23, para la Educación Secundaria Obligatoria para 2º y 4º ESO, está fundamentada en lo establecido en la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) y en el Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y en el Decreto 182/2020 del 10 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para esta Comunidad y la orden del 15 de enero de 2021 por la que se desarrolla el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria.

Principios del Sistema Educativo

Los **principios** que inspiran el Sistema Educativo Español, son:

- **La equidad y la igualdad de derechos y oportunidades** que garanticen el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado a través de la educación.
- El reconocimiento de **los progenitores y tutores como primeros responsables** de la educación de sus hijos.
- **La educación para la prevención y resolución pacífica de conflictos**, así como el fomento de la no violencia y la prevención del acoso escolar.
- El desarrollo de valores que fomenten **la igualdad efectiva entre hombres y mujeres** y que ayuden a prevenir la violencia de género.
- La **libertad de enseñanza**, que reconoce a las familias la elección del tipo de educación y la selección del centro educativo.

Para garantizar el desarrollo de estos principios se define el Sistema Educativo como el conjunto de Administraciones educativas, profesionales de la educación y otros agentes, públicos y privados, que desarrollan funciones de regulación, de financiación o de prestación de servicios para el ejercicio del derecho a la educación en España.

Además se establecen los órganos de participación de la comunidad educativa en la programación y asesoramiento del gobierno.

Elementos del currículo

Estos elementos pasan a ser los siguientes:

- Los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- Las **competencias** o capacidades para aplicar los contenidos de cada enseñanza y etapa educativa.
- Los **contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de competencias.
Los contenidos se ordenan en **asignaturas**, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas y las etapas educativas.
- Los **estándares y resultados de aprendizaje evaluables**, que permiten definir los resultados de los aprendizajes en cada asignatura.
- Los **criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro

de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

- La **metodología didáctica**, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.

Geografía e Historia

El conocimiento de la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo es esencial para poder entender el mundo actual. Conocer el espacio donde se desarrollan las sociedades, los recursos naturales y el uso que se ha dado a éstos, nos aporta datos sobre el pasado y nos permiten vislumbrar algunos de los problemas del futuro.

Las disciplinas de la Geografía y la Historia son dos importantes ejes vertebradores para el conocimiento de la sociedad, ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora y ofrecen una mayor capacidad para la estructuración de los hechos sociales; no obstante la sociedad actual, cada vez más compleja, requiere de la intervención de otras disciplinas como la Economía, Sociología, Ecología o Historia del Arte, que aportan análisis diferentes y complementarios, para la mejor comprensión de la realidad social.

En la ESO, la materia de Geografía e Historia pretende profundizar en los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria, favorecer la comprensión de los acontecimientos, procesos y fenómenos sociales en el contexto en el que se producen, analizar los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, su orientación en el futuro, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

La Geografía e Historia es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se imparte en los cursos que componen la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, formará al alumnado en la comprensión de la complejidad de las sociedades actuales, y en las destrezas para el análisis y puesta en marcha de las estrategias precisas para ejercer una ciudadanía responsable, participativa y consciente de su identidad, derechos y obligaciones, en un entorno plural y globalizado.

Andalucía, ofrece un marco privilegiado para esta materia gracias a su: riqueza natural, paisajística y artística; diversidad de culturas y mestizaje, siendo ejemplo de convivencia e intercambio de realidades plurales; aportación destacada a los circuitos de la economía mundial y humanización intensiva del paisaje durante siglos; historial de lucha por el reconocimiento de los derechos cívico-políticos y socio-económicos para el ejercicio de una ciudadanía democrática, y esfuerzo presente, profundo y sostenido en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible.

La Geografía se organiza, en el primer ciclo, en los bloques “El medio físico” y “El espacio humano”, y en el segundo ciclo, en cuarto curso se centra en la globalización. La Historia estudia las sociedades a lo largo del tiempo, siguiendo un criterio cronológico a lo largo de los dos ciclos de la ESO.

2.- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Las informaciones que se necesitan para contextualizar la Programación son las referidas a la ubicación del Centro, al propio Centro y a los recursos educativos de su entorno ampliamente considerado. Veamos cada una de estas variables en el mismo orden en que las hemos enunciado:

Esta Programación se desarrolla en un Centro de Educación Secundaria Obligatoria, situado en una localidad costera del levante almeriense llamada Mojácar, a 90 kilómetros de la capital. El I.E.S. **Rey Alabez** es un centro de Educación Secundaria Obligatoria que acoge en torno a 290, 267 de secundaria, alumnos/as cuyas edades oscilan entre los 12 y 16/18 años, edad de afirmación de la personalidad y que a veces presenta alteraciones conductuales y manifestaciones de rebeldía propias de la adolescencia. El alumnado proviene especialmente de los municipios de Mojácar y de Turre y algunos de Garrucha. El número de matrículas varía a lo largo de cada curso de manera continuada, con altas permanentes, en cualquier mes, y algunas bajas.

Nuestro instituto se encuentra ubicado en la zona de Mojácar-Playa, a 2 Km del casco urbano de Mojácar pueblo, en la C/Albardinar, s/n, código postal 04638, con número de teléfono: 950-451578 y fax: 950 451655, su página web es: iesreyalabez.es y el correo electrónico: 04700090.edu7@juntadeandalucia.es

Se encuentra en una zona residencial costera, rodeado de casas bajas- máximo dos alturas- y parcelas sin edificar, y junto al Centro Médico de Mojácar- Playa, a 300 metros del cruce de la carretera A1-6111 con la A1-5107, dirección Garrucha.

Nuestro municipio cuenta con una población dispersa, por lo que la mayoría de alumnado hace uso del transporte escolar, alrededor del 90%. La pérdida del mismo supone un aumento de los retrasos y del absentismo. El centro es pequeño, se inauguró en el curso académico 2000/2001 está compuesto por 3 edificios independientes, uno destinado a Zona Docente y Administración, otro destinado a Gimnasio y Servicios y a la Escuela de Hostelería y el otro destinado a vivienda del conserje. Además cuenta con pistas polideportivas. La superficie de la parcela es de 6887,50 metros cuadrados. Con una superficie construida de 3204,50 metros cuadrados.

El edificio principal consta de 2 plantas en las que se encuentran las aulas, departamentos y oficinas. El otro edificio, de planta baja, está ubicado el gimnasio, comedor, cocina y cafetería, por lo que no se producen grandes desplazamientos del alumnado ni del profesorado. Dispone de porche para resguardarse de las inclemencias del tiempo.

Las aulas ordinarias se encuentran en el ala izquierda del edificio principal, estando actualmente los grupos de primero y tercero en la planta superior, y los de segundo y cuarto en la inferior.

Las aulas específicas se encuentran en la otra ala del edificio, pero las distancias son mínimas, no significando en ninguna ocasión las causas de los retrasos que se produzcan en los cambios entre clases.

El patio rodea a todo el edificio principal y presenta algunos espacios recónditos propicios para esconderse, por lo que se han establecido cinco puntos de guardia para la vigilancia de

los recreos.

En este presente curso 2022/2023 contamos con 10 unidades:

2 grupos de 1º de E.S.O.

2 grupos de 2º de E.S.O.

3 grupos de 3º de E.S.O.

3 grupos de 4º de E.S.O.

Programa PMAR de 2º ESO y Programa de Diversificación Curricular 3º ESO.

Aula temporal de adaptación lingüística.

Grado medio de Cocina.

El departamento está compuesto por:

- D. Eliseo Martínez García que va a impartir en 4º ESO la materia de Historia (3 horas semanales), la materia de Filosofía (3 horas semanales), la de Economía (3 horas semanales). En 1º ESO va a impartir la materia de Geografía e Historia (3 horas semanales). Completa horario con la función de Secretario del centro.
- Dª Carmen Leticia Sánchez Galiano ejercerá la función de jefa de departamento y va a impartir en 2º ESO la materia de Geografía e Historia (6 horas semanales) y la materia de Valores Éticos (2 horas semanales). En 4º ESO la materia de Geografía e Historia (3 horas semanales), la materia de Economía (3 horas semanales) y la de Valores éticos (1 hora semanal).
- D. César Navarro Pedreño va a impartir la materia de Geografía e Historia en 1º ESO (3 horas semanales). En 3º ESO va a impartir la materia de Geografía e Historia (9 horas semanales). En 4º ESO va a impartir la materia de Geografía e Historia (3 horas semanales) y la de Valores Éticos (2 horas semanales). Completa su horario con una tutoría de 3º ESO.

LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

Una de las características más destacadas es la **multiculturalidad**, hecho enriquecedor del que este municipio es partícipe desde los años 60 del siglo pasado, pero a la vez supone numerosas dificultades en el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. En este curso 2022/23, contamos con unas 18 nacionalidades diferentes entre las que destacan, evidentemente, la española y la británica. Las otras nacionalidades son minoritarias: ecuatoriana, rumana, alemana, china, argentina, francesa, colombiana, italiana, venezolana, lituana, rusa, canadiense, siria, holandesa,, hindú, marroquí y dominicana.

No existen enfrentamientos habituales entre el alumnado por razones de nacionalidad, pero tampoco hay una integración efectiva; sino que se constituyen grupos diferenciados que se evidencian, especialmente, en los encuentros de los recreos, durante los cuales cada grupo se establece en una zona del patio. Esto no quiere decir que nunca se relacionen, ni que no haya algún que otro alumno o alumna bien integrados, pero no hay una integración total.

Las dificultades en el idioma suponen dificultades en el aprendizaje (en la comprensión lectora y expresión escrita, en la comprensión de los enunciados de los problemas matemáticos,...) que conlleva, en algunos casos, problemas de convivencia y fracaso escolar. También las dificultades del idioma provocan que las familias participen poco en el

seguimiento académico de sus hijos/as.

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

OBJETIVOS

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las

diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA GEOGRAFÍA E HISTORIA

OBJETIVOS

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y cómo estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.
2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.
3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que la intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.
4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.
5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.
6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.
7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.
8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la

posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.

9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.
10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.
11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.
12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.
13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.
14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.
15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.
16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

2.2.2 Objetivos de la materia para el segundo curso

OBJETIVOS

1. Ordenar los acontecimientos históricos en ejes cronológicos y localizarlos en el espacio a fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la Humanidad que tenga en cuenta los procesos de cambio y de permanencia.
2. Describir la evolución de Europa e Hispania tras la fragmentación del Imperio romano prestando especial atención al imperio carolingio y analizar los elementos que, tras la muerte de Carlomagno, propiciaron el nacimiento del feudalismo.
3. Conocer los orígenes del Islam, la conquista musulmana de la Península y la evolución histórica de Al-Andalus prestando especial atención a la evolución andalusí en tierras andaluzas.
4. Explicar la composición y los rasgos distintivos de los distintos estamentos de la sociedad medieval: modo de vida, nivel de riqueza, actividades económicas, etc. y las características del feudo.
5. Describir las características de la monarquía feudal y caracterizar los pactos de fidelidad y vasallaje que establecían los distintos grupos sociales que integraban el sistema feudal.
6. Conocer los orígenes de la ciudad medieval y caracterizar la composición y las formas de vida de los distintos grupos sociales que habitaban la ciudad medieval, haciendo especial hincapié en la nueva clase social: la burguesía.
7. Describir la situación de Europa en la Baja Edad Media prestando especial atención a las causas de las crisis que vivió el territorio europeo en este periodo.
8. Explicar los rasgos distintivos del arte románico y del arte gótico en Europa y en la Península Ibérica en sus diversas manifestaciones: arquitectura, escultura y pintura.
9. Analizar las causas, la evolución y las diferentes fases de la expansión territorial de los primeros reinos cristianos peninsulares así como el proceso de repoblamiento de los territorios ocupados, localizando en el mapa las etapas más importantes y prestando una atención especial a la reconquista y repoblación del territorio andaluz.
10. Identificar las características y la evolución de los reinos cristianos desde sus orígenes en el siglo VIII hasta finales de la Edad Media, prestando especial atención a los reinos de León y de Castilla.
11. Describir la forma de gobierno y las instituciones de los Estados cristianos de la Península y su evolución a lo largo de la Edad Media.
13. Comprender los principios del Humanismo y el Renacimiento, en Europa, España y Andalucía, así como explicar la renovación espiritual que representó la Reforma luterana y la Contrarreforma católica.
14. Establecer las características estéticas del Renacimiento así como observar y analizar obras características de este estilo artístico en sus diversas vertientes europeas, con especial atención a las obras que encontramos en España y en Andalucía.
15. Explicar los avances en la navegación que hicieron posible la apertura de nuevas rutas

marítimas y el descubrimiento del continente americano, así como el proceso de su conquista y organización en forma de vasto Imperio colonial.

16. Desarrollar la política interior y exterior de la Monarquía de los Austrias así como la evolución económica del país durante su reinado.
17. Analizar las características y la estética del Barroco, con especial atención a las obras españolas y andaluzas.
18. Identificar la distribución de la población en el planeta, España y Andalucía, entender el concepto de densidad de población y especificar los factores que condicionan la distribución de la población (factores físicos, políticos, históricos y económicos).
19. Explicar las consecuencias del progresivo envejecimiento de la población mundial y valorar las posibles consecuencias de los desequilibrios actuales y futuros.
20. Reflexionar sobre las consecuencias que generan los movimientos migratorios en los territorios emisores y receptores de inmigrantes, valorando la necesidad de adoptar políticas migratorias que favorezcan la integración y eviten los conflictos entre la sociedad emisora y receptora.
21. Caracterizar la ciudad actual, prestando especial atención a la morfología y las funciones urbanas y describir la tipología y la jerarquía mundial de ciudades.

2.2.4.-Objetivos de la materia para el cuarto curso

OBJETIVOS

1. Analizar la Europa del siglo XVIII: una población en ligero incremento demográfico, una economía de base agraria, una sociedad estamental, el absolutismo monárquico y el arte rococó.
2. Reconocer las causas de la Guerra de Sucesión, la configuración de las alianzas de ambos bandos y la configuración política que comportó la aprobación de los decretos de Nueva Planta.
3. Entender el significado político de los Borbones en la España del siglo XVIII: Las reformas de Felipe V, Fernando VI y Carlos III.
4. Analizar las particularidades artísticas, políticas, económicas, demográficas, urbanísticas y sociales de Andalucía en el siglo XVIII.
5. Conocer el pensamiento ilustrado europeo en sus vertientes económicas y políticas e identificar a los principales pensadores con sus aportaciones, analizando su repercusión en España y en Andalucía.
6. Comprender la ruptura histórica que representó la Revolución Francesa analizando las novedades políticas que aportó y reconocer las causas y las ideas que condujeron a la Restauración europea.
7. Conocer y diferenciar las revoluciones liberales ocurridas en el siglo XIX identificando los conceptos de nacionalismo y liberalismo, prestando especial atención a su influencia en los procesos de unificación alemán e italiano y de independencia griega y belga.

8. Conocer las bases de la revolución industrial, las nuevas fuentes de energía, los sectores industriales, la revolución de los transportes, la nueva sociedad industrial, la organización del movimiento obrero y las nuevas ideologías: marxismo, anarquismo e internacionalismo.
9. Analizar el desarrollo político de España, en general, y de Andalucía, en particular, durante el siglo XIX: la crisis del Antiguo Régimen, la restauración del absolutismo, la independencia de las colonias americanas, la revolución liberal, el Sexenio Democrático y la Restauración.
10. Reconocer las transformaciones demográficas, urbanísticas, económicas y sociales del siglo XIX en España, con la irrupción de la industrialización, prestando una atención especial a Andalucía.
11. Analizar las particularidades artísticas, políticas, económicas y sociales de Andalucía en el siglo XIX.
12. Explicar las causas de la expansión colonial europea y detallar la organización y extensión de los grandes imperios coloniales.
13. Conocer las principales corrientes artísticas y culturales del siglo XIX en Europa diferenciando los principales autores y obras más significativas del período.
14. Explicar las causas de la Primera Guerra Mundial, las fases del conflicto bélico y las consecuencias de la conflagración armada en Europa.
15. Conocer las características principales del período de entreguerras: la Revolución rusa y la formación de la URSS bajo el mandato de Lenin y la posterior dictadura de Stalin, el crac del 29 y la Gran Depresión y el ascenso de los totalitarismos en Europa: el fascismo italiano y el nazismo alemán.
16. Explicar las causas y las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, así como el desarrollo de las principales operaciones militares y el Holocausto de la población judía, ejecutado por el gobierno nazi.
17. Conocer la historia española desde el desastre del 98, la crisis de la restauración, la II República y la Guerra Civil, prestando especial atención a Andalucía.
18. Identificar los aspectos más significativos del mundo bipolar, los principales conflictos de la Guerra Fría y las características de cada uno de los bloques: el capitalista y el comunista.
19. Conocer las causas de la crisis y hundimiento del comunismo y la consiguiente desaparición del sistema de bloques.
20. Analizar la evolución de los aspectos económicos, urbanísticos, políticos, sociales y culturales del régimen franquista en España, prestando especial atención a Andalucía.
21. Conocer el proceso de transición hacia la democracia, iniciado con la muerte de Franco tanto en España como en el territorio andaluz
22. Identificar los principios que rigen la Constitución española de 1978 en la forma de gobierno del estado español, su organización estatal y valorarla como garante de las libertades individuales y colectivas.

23. Reconocer los distintos gobiernos democráticos españoles y sus principales líneas de actuación desde la transición hasta la actualidad prestando una especial atención a la evolución política, demográfica y económica en Andalucía.
24. Conocer las características del mundo actual, incidiendo especialmente en el nuevo orden político internacional, la economía globalizada, la emergencia de nuevas potencias económicas, la crisis económica de 2008, los principales conflictos violentos y la sociedad del siglo XXI.
25. Identificar las principales corrientes artísticas del siglo XX en el mundo prestando atención a la contribución española a las artes figurativas durante este siglo, tanto en pintura, escultura como arquitectura.
26. Reconocer las actitudes y situaciones discriminatorias que han tenido lugar a lo largo de la historia por razones de raza, sexo, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y mostrar una actitud solidaria con los individuos y colectividades que han sido objeto de esta discriminación.
27. Reconocer los mecanismos esenciales que rigen el funcionamiento de los hechos sociales y económicos dentro de la estructura de nuestra sociedad y, de este modo, comprender y saber analizar los problemas más apremiantes de las sociedades contemporáneas (la inmigración, la globalización, las desigualdades socioeconómicas, la crisis económica, etc.).
28. Obtener y relacionar información de fuentes de diverso tipo y saber manejar e interpretar correctamente diversos instrumentos de trabajo como las gráficas, los mapas, etc.
29. Sensibilizarse con los principales problemas del mundo actual (el desigual acceso a los recursos, la globalización, la pervivencia de regímenes autoritarios y dictatoriales, los conflictos políticos, etc.), entendiéndolos como una problemática en la que todos estamos implicados y de la que todos somos responsables
30. Valorar la diversidad cultural en el mundo, en España y en Andalucía, y ser respetuosos y tolerantes con las actitudes, creencias y formas de vida de personas o grupos que pertenecen a sociedades o culturas diferentes a la propia.
31. Apreciar los derechos y libertades de las personas como un logro irrenunciable de la humanidad, denunciar las actitudes discriminatorias e injustas y mostrarse solidario con quienes estén privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios

4.- CONTENIDOS

4.1.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES:

4.1.1.-Segundo curso

	<p>las migraciones. CSC, CCL, CD, CAA.</p> <p>17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. CSC, CCL, CD, CAA.</p> <p>18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CSC, CCL, SIEP.</p>	<p>en los de acogida.</p> <p>17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.</p> <p>18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.</p> <p>18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.</p>	<p>UNIDAD 9. LA POBLACIÓN.</p> <p>UNIDAD 10. LA CIUDAD Y LOS PROCESOS DE URBANIZACIÓN..</p>
--	--	--	---

<p>Bloque 3. La Historia</p> <p>La Edad Media: Concepto de “Edad Media” y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la “caída” del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos</p>	<p>24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL.</p> <p>25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA.</p> <p>26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL.</p> <p>27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socioeconómicos, políticos y culturales, y</p>	<p>24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.</p> <p>25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.</p> <p>26.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.</p> <p>27.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.</p>	<p>UNIDAD 1. LA FRAGMENTACIÓN DEL MUNDO ANTIGUO.</p> <p>UNIDAD 3. EL FEUDALISMO.</p> <p>UNIDAD 2. EL ISLAM. AL-ANDALUS.</p>
---	---	--	---

<p>cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). Andalucía en Al-Ándalus. La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. Reconquista y repoblación en Andalucía. El arte románico y gótico e islámico. Principales manifestaciones en Andalucía. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla. La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte renacentista. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las "guerras de religión", las reformas protestantes y la contrarreforma católica. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía. El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. El Barroco andaluz: principales características y manifestaciones más destacadas. La situación de la mujer: de</p>	<p>seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA.</p> <p>28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA.</p> <p>29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC.</p> <p>30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL.</p> <p>32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CEC, CAA.</p> <p>33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA.</p> <p>34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en</p>	<p>27.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.</p> <p>28.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.</p> <p>28.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.</p> <p>29.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.</p> <p>30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.</p> <p>31.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).</p> <p>32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.</p> <p>33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.</p> <p>34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y</p>	<p>UNIDAD 5. LOS REINOS CRISTIANOS PENINSULARES.</p> <p>UNIDAD 3. EL FEUDALISMO.</p> <p>UNIDAD 2. EL ISLAM. AL-ANDALUS.</p> <p>UNIDAD 4. EL RENACER URBANO.</p> <p>UNIDAD 6. LA ERA DE LOS DESCUBRIMIENTOS. RENACIMIENTO Y HUMANISMO.</p>
---	---	--	--

<p>la Edad Media hasta el siglo XVIII.</p>	<p>los planos político institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL.</p> <p>35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA.</p> <p>36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CEC, CAA.</p> <p>37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. CSC, CEC.</p> <p>38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CEC, CSC, CCL, CAA.</p>	<p>a su colonización.</p> <p>34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.</p> <p>35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.</p> <p>36.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.</p> <p>37.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.</p> <p>38.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.</p>	<p>UNIDAD 7. EL SIGLO XVI.</p>
--	--	--	--------------------------------

B) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

PRIMER TRIMESTRE:

UNIDAD 1. LA FRAGMENTACIÓN DEL MUNDO ANTIGUO.

UNIDAD 2. EL ISLAM. AL-ANDALUS.

UNIDAD 3. EL FEUDALISMO..

SEGUNDO TRIMESTRE:

UNIDAD 4. EL RENACER URBANO.

UNIDAD 5. LOS REINOS CRISTIANOS PENINSULARES.

UNIDAD 6. LA ERA DE LOS DESCUBRIMIENTOS. RENACIMIENTO Y HUMANISMO.

UNIDAD 7. EL SIGLO XVI.

TERCER TRIMESTRE:

UNIDAD 8. EL SIGLO XVII.

UNIDAD 9. LA POBLACIÓN.

UNIDAD 10. LA CIUDAD Y LOS PROCESOS DE URBANIZACIÓN..

4.1.2.-Cuarto curso

CONTENIDOS	CRITERIOS	ESTÁNDARES	UNIDADES
<p>Bloque 1 El siglo XVIII en Europa hasta 1789</p> <p>El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías.</p> <p>Francia, Inglaterra, España.</p> <p>El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.</p>	<p>1. Explicar las características del “Antiguo Régimen” en sus sentidos político, social y económico. CSC, CCL</p> <p>2. Conocer los avances de la “revolución científica” desde el siglo XVII y XVIII. CSC, CMCT, CCL.</p> <p>3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América. CSC, CCL,CEC</p>	<p>1.1. Distingue conceptos históricos como “Antiguo Régimen” e “Ilustración”.</p> <p>2.1. Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época.</p> <p>2.2. Comprende las implicaciones del empirismo y el método científico en una variedad de áreas.</p> <p>3.1. Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías.</p> <p>3.2. Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo.</p>	<p>Unidad -1 El siglo XVIII en Europa hasta 1789, La crisis del Antiguo Régimen.</p>
<p>Bloque 2. La Era de las Revoluciones liberales</p> <p>Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII.</p> <p>La revolución francesa.</p> <p>Las Revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos.</p>	<p>1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica. CSC, CCL, CAA.</p> <p>2. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>3. Identificar los principales hechos de las revoluciones</p>	<p>1.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.</p> <p>2.1. Discute las implicaciones de la violencia con diversos tipos de fuentes.</p> <p>3.1. Redacta una narrativa sintética con los principales</p>	<p>Unidad-2 La Era de las Revoluciones liberales. La España I</p>

<p>Andalucía y el establecimiento de un Estado y sociedad liberales en España: el reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y la Restauración</p>	<p>liberales en Europa y en América. CSC, CCL,CAA.</p> <p>4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX, identificando la aportación de Andalucía al establecimiento de un Estado liberal en España y al cambio de modelo social, especificando los principales avances y problemáticas de la organización política y social del reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y de la Restauración. CSC, CCL, SIEP, CAA.</p>	<p>hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.</p> <p>4.1. Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron.</p> <p>4.2. Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no solo como información, sino también como evidencia para los historiadores.</p>	
<p>Bloque 3. La Revolución Industrial</p> <p>La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa.</p> <p>La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso?.</p> <p>El rol de Andalucía en el modelo industrializador español</p>	<p>1. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal. CSC, CCL, CAA.</p> <p>2. Entender el concepto de “progreso” y los sacrificios y avances que conlleva. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>3. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>4. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país, valorando el papel de Andalucía en las primeras fases de la industrialización española e identificando los orígenes del atraso económico y de las principales manifestaciones de desigualdad social. CSC, CCL, SIEP, CAA.</p>	<p>1.1. Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas.</p> <p>2.1. Analiza los pros y los contras de la primera revolución industrial en Inglaterra.</p> <p>2.2. Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales.</p> <p>3.1. Compara el proceso de industrialización en Inglaterra y en los países nórdicos.</p> <p>4.1. Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.</p>	<p>Unidad -3 La Revolución Industrial.</p>
<p>Bloque 4. El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial</p> <p>El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias. “La Gran Guerra” (1914.1919), o Primera Guerra Mundial.</p>	<p>1. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX. CSC, CCL.</p>	<p>1.1. Explica razonadamente que el concepto “imperialismo” refleja una realidad que influirá en la geopolítica mundial y en las relaciones económicas transnacionales.</p> <p>1.2. Elabora discusiones sobre</p>	<p>Unidad -4 El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial</p>

<p>La Revolución Rusa.</p> <p>Las consecuencias de la firma de la Paz.</p> <p>La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia.</p>	<p>2. Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo. CSC, CCL, CAA.</p> <p>3. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles. CSC, CCL.</p> <p>4. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa. CSC, CAA.</p> <p>5. Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales. CSC, CMCT.</p> <p>6. Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros -ismos en Europa. CSC, CEC, CAA.</p>	<p>eurocentrismo y globalización.</p> <p>2.1. Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.</p> <p>3.1. Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica, de 1ª Guerra Mundial.</p> <p>3.2. Analiza el nuevo mapa político de Europa.</p> <p>3.3. Describe la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados.</p> <p>4.1. Contrasta algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad.</p> <p>5.1. Elabora un eje cronológico, diacrónico y sincrónico, con los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX.</p> <p>6.1. Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX.</p> <p>6.2. Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos.</p>	
<p>Bloque 5. La época de “Entreguerras” (1919-1945)</p> <p>La difícil recuperación de Alemania.</p> <p>El fascismo italiano.</p> <p>El crack de 1929 y la gran depresión.</p> <p>El nazismo alemán.</p> <p>La II República en España.</p> <p>La guerra civil española.</p> <p>La II República y la Guerra Civil en Andalucía.</p>	<p>1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919-1939, especialmente en Europa. CSC, CCL.</p> <p>2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente; explicar la crisis de la</p>	<p>1.1. Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia.</p> <p>1.2. Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008.</p> <p>1.3. Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer.</p> <p>2.1. Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.</p> <p>2.2. Explica las causas de la</p>	<p>Unidad 5. La época de “Entreguerras” (1919-1945), Totalitarismos. España hasta 1939.</p>

	<p>Restauración en España, señalando sus principales manifestaciones en Andalucía y cómo llevó a la implantación del régimen de la II República; conocer las distintas etapas de la II República en España y Andalucía, valorando sus principales aportaciones al desarrollo social y político así como problemáticas; y analizar las causas del estallido de la Guerra Civil, identificando sus principales fases tanto en España como en Andalucía y las razones de su desenlace. CSC, CCL, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>3. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa. CSC, SIEP.</p>	<p>guerra civil española en el contexto europeo e internacional.</p> <p>3.1. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.</p>	
<p>Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)</p> <p>Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y “apaciguamiento”.</p> <p>De guerra europea a guerra mundial.</p> <p>El Holocausto.</p> <p>La nueva geopolítica mundial: “guerra fría” y planes de reconstrucción post-bélica. Los procesos de descolonización en Asia y África.</p>	<p>1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial. CSC, CCL..</p> <p>2. Entender el concepto de “guerra total”. CSC, CCL.</p> <p>3. Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: Europea y Mundial. CSC, CCL..</p> <p>4. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias. CSC, CCL, CAA.</p> <p>5. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX. CSC, CCL, CAA.</p> <p>6. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual. CSC, CCL.</p>	<p>1.1. Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.</p> <p>2.1. Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas).</p> <p>3.1. Da una interpretación de por qué acabó antes la guerra “europea” que la “mundial”.</p> <p>3.2. Sitúa en un mapa las fases del conflicto.</p> <p>4.1. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.</p> <p>5.1. Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador.</p> <p>6.1. Distingue entre contextos diferentes del mismo proceso, p.ej., África Sub-Sahariana (1950s.60s) y La India (1947).</p>	<p>Unidad 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945. Guerra fría.. La descolonización.</p>
<p>Bloque 7. La estabilización del</p>	<p>1. Entender los avances</p>	<p>1.1. Utilizando fuentes</p>	

<p>Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético Evolución de la URSS y sus aliados. Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el “Welfare State” en Europa. La dictadura de Franco en España. La crisis del petróleo (1973).</p>	<p>económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del “Welfare State” en Europa. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>2. Comprender el concepto de “guerra fría” en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS. CSC, CCL.</p> <p>3. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975. CSC, CCL.</p> <p>4. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto. CSC, CCL, SIEP.</p>	<p>históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría.</p> <p>1.2. Explica los avances del “Welfare State” en Europa.</p> <p>1.3. Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado.</p> <p>2.1. Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam.</p> <p>2.2. Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.</p> <p>3.1. Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica.</p> <p>4.1. Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008.</p>	<p>Unidad -7 La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético Evolución de la URSS y sus aliados. La dictadura franquista.</p>
<p>Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI</p> <p>Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo.</p> <p>El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias. La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975-1982). Andalucía y el camino a la democracia.</p> <p>El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional.</p> <p>La lucha por la liberación de la mujer: de la Revolución Francesa al siglo XXI.</p>	<p>1. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial. CSC, CCL, CAA, SIEP.</p> <p>2. Conocer las causas consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos. CSC, CCL.</p> <p>3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso, incidiendo en cómo se reflejaron las principales fuerzas de cambio social y político en Andalucía. CSC, CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>1.1. Interpreta el renacimiento y el declive de las naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época.</p> <p>1.2. Comprende los pros y contras del estado del bienestar</p> <p>2.1. Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS.</p> <p>3.1. Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y en la actualidad.</p> <p>3.2. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición:</p>	<p>Unidad 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI</p>

		<p>coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.</p> <p>3.3. Analiza el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, Terra Lliure, etc.): génesis e historia de las organizaciones terroristas, aparición de los primeros movimientos asociativos en defensa de las víctimas, etc.</p> <p>4.1. Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro.</p>	
<p>Bloque 9. La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del XXI La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos. Andalucía en el mundo: vías de interacción</p>	<p>1. Definir la globalización e identificar algunos de sus factores. CSC, CCL, CAA, SIEP.</p> <p>2. Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica. CSC, CMCT, CAA.</p> <p>3. Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales, y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado, describiendo las diversas vías de interacción (políticas, socioeconómicas y culturales) de Andalucía con el resto del mundo. CSC, CMCT, CAA, SIEP.</p>	<p>1.1. Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra.</p> <p>2.1. Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la información y la comunicación, a distintos niveles geográficos.</p> <p>3.1. Crea contenidos que incluyan recursos como textos, mapas, gráficos, para presentar algún aspecto conflictivo de las condiciones sociales del proceso de globalización.</p>	<p>Unidad -9 La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del XXI</p>
<p>Bloque 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía. Los retos de la ciudadanía en el siglo XXI:</p>	<p>1. Reconocer que el pasado “no está muerto y enterrado”, sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>1.1. Plantea posibles beneficios y desventajas para las sociedades humanas y para el medio natural de algunas consecuencias del calentamiento global, como el deshielo del Báltico.</p> <p>1.2. Sopesa cómo una Europa</p>	<p>Unidad 10 La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía</p>

democracia, tolerancia e inclusión social.		en guerra durante el siglo XX puede llegar a una unión económica y política en el siglo XXI. 1.3. Compara (en uno o varios aspectos) las revoluciones industriales del siglo XIX con la revolución tecnológica de finales del siglo XX y principios del XXI.	
--	--	---	--

B) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD 1. EL SIGLO XVIII EN EUROPA HASTA 1789. CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN.

UNIDAD 2. LA ERA DE LAS REVOLUCIONES LIBERALES. LA ESPAÑA LIBERAL.

UNIDAD 3. LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.

SEGUNDO TRIMESTRE:

UNIDAD 4. EL IMPERIALISMO DEL SIGLO XIX Y LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

UNIDAD 5. LA ÉPOCA DE “ENTREGUERRAS” (1919-1945). LOS TOTALITARISMOS. ESPAÑA DESDE PRINCIPIOS DEL SXX HASTA 1939.

UNIDAD 6. LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (1939-1945). LA GUERRA FRÍA. LA DESCOLONIZACIÓN.

UNIDAD 7. LA ESTABILIZACIÓN DEL CAPITALISMO Y EL AISLAMIENTO ECONÓMICO DEL BLOQUE SOVIÉTICO EVOLUCIÓN DE LA URSS Y SUS ALIADOS. LA DICTADURA FRANQUISTA.

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 8;EL MUNDO RECIENTE ENTRE LOS SIGLOS XX Y XXI.

UNIDAD 9. LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y LA GLOBALIZACIÓN A FINALES DEL SIGLO XX Y PRINCIPIOS DEL XXI

UNIDAD 10. LA RELACIÓN ENTRE EL PASADO, EL PRESENTE Y EL FUTURO A TRAVÉS DE LA HISTORIA Y LA GEOGRAFÍA

4.2.- COMPETENCIAS CLAVE

La adquisición de competencias es un largo proceso que abarca toda la vida de cada ser humano. Se inicia en la etapa académica y prosigue en la vida adulta. Pero los años de formación escolar son fundamentales para el posterior desarrollo personal, social y profesional.

Precisamente para favorecer al máximo este desarrollo, se han identificado un grupo de siete competencias, que, por su rol vertebrador, se han denominado como **Competencias Clave**:

- Competencia lingüística
- Competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología

- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Conciencia y expresiones culturales

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa en un contexto social y cultural determinado.

Es una competencia compleja que incluye tanto aspectos propiamente lingüísticos como sociales, culturales y prácticos.

Su desarrollo se articula en torno a cinco componentes relacionados con sus ámbitos de aplicación o dimensiones:

- El **componente lingüístico** se centra, principalmente, en las dimensiones léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica.
- El **componente pragmático-discursivo** contempla las dimensiones relacionadas con la aplicación del lenguaje y los discursos en contextos comunicativos concretos.
- El **componente sociocultural** incluye las dimensiones centradas en el conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El **componente estratégico** se centra en el desarrollo de destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación.
- El **componente personal** potencia la actitud, la motivación y los rasgos de la personalidad a través de la interacción comunicativa.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

a) La competencia matemática

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Esta competencia requiere de conocimientos sobre:

- Los números, las medidas y las estructuras.
- Las operaciones y las representaciones matemáticas.
- La comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

La competencia matemática comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

- La aplicación de las herramientas y conocimientos matemáticos a distintos contextos personales, sociales, profesionales o científicos.
- La realización de juicios fundados y de cadenas argumentales en la realización de cálculos.
- El análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas.

Estos conocimientos y destrezas se articulan en cuatro áreas interrelacionadas entre sí y relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística:

- La cantidad se centra en la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo.
- El espacio y la forma incluyen fenómenos de nuestro entorno visual y físico como propiedades y posiciones de objetos o descodificación de información visual.
- El cambio y las relaciones se centra en las relaciones entre los objetos y las circunstancias en las que dichos objetos se interrelacionan.
- La incertidumbre y los datos son un elemento central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas.

b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico favoreciendo:

- La interacción responsable con el medio natural a través de acciones que favorezcan la conservación del medio natural.
- El desarrollo del pensamiento científico con la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas.

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son:

- Sistemas físicos, que están asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico.
- Sistemas biológicos propios de los seres vivos dotados de una complejidad orgánica que es preciso conocer para preservarlos y evitar su deterioro.
- Sistemas de la Tierra y del Espacio desde la perspectiva geológica y cosmogónica, centrada en el origen del Universo y de la Tierra.
- Sistemas tecnológicos derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas.

COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer su uso en el entorno laboral, potenciar el aprendizaje, gestionar el tiempo libre y contribuir a la participación en la sociedad.

Para alcanzar estos fines, el desarrollo de la competencia se articula en torno a los siguientes ámbitos:

- La información, particularmente la gestión de la información, el conocimiento de los soportes a través de los cuales se difunde y el uso de motores de búsqueda.
- La comunicación, desarrollando el conocimiento de los medios de comunicación digital y la utilización de paquetes de software de comunicación
- La creación de contenido, centrándose en el uso de diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) y programas/aplicaciones para crear contenidos.
- La seguridad, que implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías o de recursos online y las estrategias o actitudes adecuadas para evitarlos
- La resolución de problemas, centrada en el uso de dispositivos digitales para resolver problemas y la identificación de fuentes para buscar ayuda teórica o práctica.

APRENDER A APRENDER

La competencia aprender a aprender se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Es una competencia fundamental para facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida y se articula en torno a:

- La capacidad para motivarse a aprender, que depende de la curiosidad y la conciencia de la necesidad de aprender del alumnado.
- La organización y gestión del aprendizaje, que requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje en la realización de las tareas de aprendizaje.

A su vez, la organización y gestión del aprendizaje se desarrolla a través de dos aspectos clave de la competencia para aprender a aprender:

- La comprensión de procesos mentales implicados en el aprendizaje: qué se sabe o desconoce y el conocimiento de disciplinas y estrategias para realizar una tarea.
- La adquisición de destrezas de autorregulación y control fundamentados en el desarrollo de estrategias de planificación, revisión y evaluación.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

a) La competencia social

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo en relación a la salud, tanto física como mental, y al estilo de vida saludable que la favorece.

Esta competencia está estrechamente ligada a los entornos sociales inmediatos del alumnado y se articula a través de:

- Los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos de distintas sociedades y entornos.
- La comprensión de conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación.
- El reconocimiento de las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas.

b) La competencia cívica

La competencia cívica se basa en el conocimiento de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles. Este conocimiento comporta a su vez:

- La comprensión de cómo se formulan dichos conceptos en la Constitución, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y otras declaraciones internacionales.
- La aplicación de dichos conceptos en diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.
- La identificación de los acontecimientos contemporáneos más destacados y la comprensión de procesos sociales y culturales de la sociedad actual.

La competencia cívica comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

- La habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.
- La reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato.
- La toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular,

mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos, para lo que se requiere:

- Adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver.
- Planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Estos fines se alcanzan en la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor a través de los siguientes ámbitos:

- La capacidad creadora y de innovación centrada en el desarrollo de la creatividad, el autoconocimiento, la autonomía, el esfuerzo y la iniciativa.
- La capacidad proactiva para gestionar proyectos que implica destrezas como la planificación, la gestión y toma de decisiones o la resolución de problemas.
- La capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre en diferentes contextos y situaciones.
- Las cualidades de liderazgo y de trabajo, tanto individual como formando parte o liderando un equipo.
- El sentido crítico y de la responsabilidad, en especial en lo que a la asunción de las propias responsabilidades se refiere.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

La competencia en conciencia y expresiones culturales se articula en torno a los siguientes aspectos:

- Conocer las manifestaciones culturales y artísticas valorándolas como una fuente de enriquecimiento personal y como parte del patrimonio de los pueblos.
- Desarrollar la propia capacidad estética y creadora vinculada al dominio de las capacidades relacionadas con distintos códigos artísticos y culturales.

Estos aspectos de la competencia en conciencia y expresiones culturales se desarrolla a su vez a través

- El conocimiento de géneros, estilos, técnicas y lenguajes artísticos,
 - El desarrollo de la capacidad e interés por expresarse y comunicar ideas.
 - La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación.
 - El interés por las obras artísticas y la participación en la vida cultural del entorno.
- La capacidad de esfuerzo y la disciplina necesarias para la producción artística.

4.3.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE PARA LA ETAPA

El aprendizaje de la Geografía e Historia en la etapa de la ESO debe contribuir a la adquisición, por parte de los alumnos y las alumnas, de las competencias clave, tal y como se recoge en el Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria

Obligatoria y del Bachillerato.

A continuación se indican tales competencias, en orden de la importancia que tiene en ellas la Geografía y la Historia:

1) Competencias sociales y cívicas. La Geografía e Historia debe contribuir especialmente a la adquisición de estas competencias, en cuanto que facilita la comprensión de la realidad social, actual e histórica, dotando a los alumnos y alumnas de conocimientos, capacidades y actitudes para participar de forma activa en la sociedad, como ciudadanos de pleno derecho.

2) Conciencia y expresiones culturales. La contribución a la adquisición de esta competencia está presente especialmente en la Historia, a través de su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones artísticas y culturales a lo largo del tiempo en las diferentes sociedades. El análisis de algunas obras relevantes favorece la apreciación de las obras de arte, desarrolla habilidades perceptivas y de sensibilización, al tiempo que ayuda a valorar y respetar el patrimonio cultural, y a interesarse por su conservación.

3) Competencia en comunicación lingüística. La Geografía y la Historia deben contribuir a la adquisición de esta competencia a través de la utilización del lenguaje verbal, exponiendo opiniones o información, debatiendo, etc.; pero también es importante desarrollar el lenguaje no verbal, en especial, el cartográfico y la imagen, para la comprensión de la realidad y la interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación.

4) Competencia digital. Se debe potenciar la búsqueda, obtención y tratamiento de información accesible a través de las actuales tecnologías de la información y la comunicación, adoptando una actitud crítica ante la gran cantidad de información disponible, para discernir su fiabilidad.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación están presentes en la materia de Geografía e Historia, tanto por parte del profesorado que utiliza diariamente el libro digital y la pizarra digital y demás recursos como internet como por el propio alumnado que ha desarrollado una serie de destrezas que le permite utilizar estas herramientas de forma adecuada (el uso correcto de e-mail, el uso de las presentaciones, el uso de las herramientas Google, el uso de Drive de Moodle).

5) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La Geografía e Historia puede también contribuir a la adquisición de la competencia matemática mediante la utilización de operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, escalas numéricas y gráficas, para el conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, tanto histórica como actual. Asimismo, la Geografía en particular ayuda a la adquisición de competencias básicas en ciencia y tecnología, ya que se relaciona estrechamente, en algunos de sus ámbitos de estudio, con otras disciplinas científicas, como la Biología, la Geología o la Física, que aportan explicaciones a los fenómenos geográficos.

6) Aprender a aprender. El proceso de enseñanza de Geografía e Historia debe proporcionar a los alumnos y alumnas la motivación y los instrumentos necesarios que les faciliten el aprendizaje autónomo y la búsqueda de respuestas ante nuevos problemas o situaciones que se les puedan plantear en el presente o en el futuro.

7) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. La Geografía y la Historia pueden contribuir, por último, a la adquisición de esta competencia mediante el desarrollo de actividades e investigaciones en equipo, que obliguen a sus integrantes a planificar las etapas de ejecución, a tomar decisiones e, incluso, a elaborar propuestas de solución para determinados problemas del mundo actual.

4.3.- ELEMENTOS TRANSVERSALES. FOMENTO DE LA LECTURA. COMPRENSIÓN LECTORA. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

En cuanto a los elementos transversales están enmarcados: en la LOE en el Título I Cap III en su Artículo 24 en el apartado 7; en el Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa LOMCE en relación a la organización de los tres primeros cursos en el apartado 7; y en la LEA, de forma más concreta, en el Artículo 39 y 40; RD 1105/2014 de 26 diciembre Capítulo I Artículo 6 por los que se desarrollan los elementos transversales del currículo; también se hace referencia en el Decreto 111 artículo 6 y el Decreto 182/2020 que modifica el apartado “i” del artículo 6 y por último se concretan en la Orden 15/01/2021 para ESO en su artículo 3 se establece el tratamiento de los elementos transversales.

Se persigue con ello un tratamiento integral de la Educación en el que el alumnado adquiera diferentes saberes y distintos "saber hacer" de una forma global e integral. No se trata, por tanto, de adquirir una serie de saberes o capacidades de forma "parcelada", de saberes que correspondan únicamente a determinadas materias o disciplinas. Aspiramos, por el contrario, a que el alumnado adquiera conocimientos y competencias de manera global. Unas capacidades que luego podrá aplicar a diferentes ámbitos o disciplinas y no únicamente a las áreas concretas en las que se adquirieron dichas capacidades o conocimientos. Con ello el alumnado podrá desarrollar su personalidad de manera integral y desarrollar sus competencias para aprender y emprender de manera autónoma.

Para lograr todos estos fines tomamos como marco de referencia el Artículo 6 del Decreto 111/2016 y el Decreto 182/2020 que modifica el apartado “i” del artículo 6 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía que establece el tratamiento de los siguientes elementos transversales:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la

contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad

de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

La Programación Didáctica articula el desarrollo de los elementos transversales desde dos ámbitos de actuación:

– Los contenidos interdisciplinares y transversales de las materias.

– Los elementos transversales que se desarrollan en todas las materias y ámbitos de manera integrada.

a) Los contenidos interdisciplinarios son específicos de la materia, pero sin perjuicio de que puedan ser también desarrollados en otras materias.

El tratamiento de estos contenidos transversales se articula en dos grandes bloques: Valores y actitudes, por una parte, y Conocimientos y capacidades, por la otra.

b) Los elementos transversales que se desarrollan en todas las materias y ámbitos de manera integrada, como su nombre indica, son aquellos elementos transversales que tienen un tratamiento más general, que se abordan desde todas las materias y ámbitos de conocimiento de una manera combinada e integral.

Dichos elementos son los siguientes:

– Comunicación audiovisual. tecnologías de la información y la comunicación.: En la actualidad la introducción y generalización del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto en el entorno social del alumnado como, específicamente, en el ámbito escolar hacen necesario que los educandos se familiaricen con esta nueva realidad como elemento esencial de su formación. El término TIC engloba, además, una gran diversidad de realidades sociales y educativas a las que el profesorado deberá hacer frente desde el aula.

Emprendimiento: el emprendimiento, la competencia para emprender, puede definirse como un conjunto de subcompetencias, categorías o dimensiones básicas, cuyas especificidades vendrían determinadas por los valores y actitudes que impregnan el proyecto educativo. El desarrollo del Emprendimiento se centra en el desarrollo de cinco dimensiones o capacidades del alumnado: Dimensión de la interacción social, Dimensión de la motivación y la fuerza interior, Dimensión de la mejora-innovación, Dimensión ético-humanista y Dimensión ético-humanista.

Educación cívica y constitucional: En la educación actual es cada vez más necesario disponer de un currículo en el que valores, saberes, prácticas y comportamientos tengan como finalidad común conseguir que en el futuro las alumnas y los alumnos participen plenamente en una sociedad tolerante, solidaria, responsable y dialogante. La Educación cívica y constitucional contribuye a desarrollar este nuevo reto educativo propiciando la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para ejercer la ciudadanía democrática, desarrollando el conocimiento de nuestras instituciones y de nuestro ordenamiento jurídico básico y favoreciendo la convivencia en sociedad.

– Fomento de la lectura. comprensión lectora. Expresión oral y escrita..

El departamento hará mayor hincapié en el fomento de la lectura y la expresión escrita

Los objetivos de nuestro proyecto para la Educación Secundaria:

– Potenciar el gusto por la lectura y las habilidades de lectoescritura desde la certeza que son el pilar de cualquier aprendizaje significativo.

– Sumar y coordinar los esfuerzos de las distintas áreas curriculares y de las familias para hacer posible el citado propósito.

– Diseñar estrategias de intervención que se traduzcan en propuestas lúdicas y participativas, cuya puesta en marcha comprometa a toda la comunidad escolar.

- Armonizar el plan de lectura con el nivel de cada curso o grupo e integrarlo en la dinámica cotidiana del centro.
- Crear ambientes que favorezcan el deseo de leer y ayuden a concebir la lectura como una actividad placentera.
- Presentar la lectura y la escritura como fuentes de conocimiento y de enriquecimiento lingüístico y personal indispensables en la “sociedad de la información”.
- Animar la afición por la lectura mediante una selección de obras que considere el nivel formativo, las preferencias y los intereses de los estudiantes.
- Desarrollar el gusto por leer de forma expresiva y dramatizada.
- Estimular la elaboración propia de textos a través de la lectura comprensiva de modelos, así como el interés por compartir y comentar estas creaciones individuales.
- Promover la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y las habilidades críticas e interpretativas desde enfoques individuales que partan de un diálogo abierto con las obras y con los otros lectores.
- Incentivar reflexiones argumentadas y coherentes sobre la forma y el tema de las lecturas que sirvan para definir miradas personales que respeten una base textual.
- Suscitar el análisis y la vivencia estética de las manifestaciones literarias.

Fomentar el uso de la biblioteca y del aula de informática utilizándolas como espacios privilegiados de aprendizaje y disfrute.

Pasamos a establecer cómo el departamento de Geografía e Historia colabora en el fomento de la lectura y el desarrollo de la expresión oral y escrita:

Colaboración con el departamento de Lengua Castellana y Literatura.

Propuesta de realización de actividades relacionadas con la lecto-escritura: redacciones, crónicas, biografías, talleres de lectura, etc. Para evaluar las producciones escritas se tendrá en cuenta que la expresión sea coherente, que no tenga faltas ortográficas, ni errores graves, haciéndolas de manera extensa evitando que sean demasiado escuetas.

Uso y difusión de la biblioteca.

Lectura de textos en el aula, comentario y reflexión sobre los mismos.

Participación en programas literarios: rutas literarias, concursos, etc.

Propuestas de lecturas:

El Lazarillo de Tormes para 2º ESO

Diario de Ana Frank, para 4º ESO

1984 de George Orwell para 4º ESO

Un mundo feliz de Aldous Huxley para 4º ESO

Rebelión en la granja de George Orwell para 4º ESO

Para la evaluación de las lecturas el alumnado deberá responder a un cuestionario que el profesor/a le pasará al final de la misma o bien realizar una prueba escrita, según decida el profesor/a..

5.- METODOLOGÍA

5.1.-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La materia de Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales.

La orientación metodológica surge del/la docente, que adopta la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

La metodología que se va a desarrollar en la materia de Geografía e Historia puede definirse como investigativa, es decir, una metodología que permita al alumno/a descubrir por sí mismo/a, plantearse problemas e investigar posibles soluciones. En ella el verdadero protagonista del proceso de aprendizaje es el propio alumno/a, quien, orientado por el profesor/a, va consiguiendo, a partir de ideas o concepciones previas, mediante la puesta en práctica e interiorización de procedimientos de análisis y tratamiento de la información histórica y/o geográfica a través de una variedad de fuentes, no sólo la asimilación de nuevos conceptos relacionados con su esquema mental previo, sino también la asimilación de herramientas de análisis y participación social ("aprendiendo a aprender"), que le darán mayor autonomía intelectual y claves para la integración crítica en la sociedad a la que pertenece. La funcionalidad del aprendizaje puede ser así verificada inmediatamente por el alumno/a en su contacto con la realidad social y como medio de progresar en su ciclo educativo.

La metodología de la materia de Geografía e Historia se desarrollará mediante **las actividades**, que serán variadas, no perdiendo de vista que han de adaptarse al nivel cognitivo de nuestro alumnado:

Elaboración e interpretación de mapas geográficos e históricos a distintas escalas.

Elaboración y análisis de fichas, esquemas, cuadros y mapas conceptuales.

Realización de resúmenes y síntesis a partir de informaciones diversas.

Análisis e interpretación y comparación de imágenes.

Elaboración e interpretación de gráficos de distintos tipos (lineales, de barras, sectoriales).

Interpretación y comentario de distintos textos.

Realización de trabajos monográficos y de investigación.

Juegos y pasatiempos.

Participación en debates de actualidad.

El **tipo de actividades** que se van a realizar y que se adaptarán a los distintos ritmos de aprendizaje del aula, así como a los dos ciclos de la ESO son las siguientes :

- **Iniciales y de motivación**: muestran el tema o la unidad concreta como necesaria y además detectan las ideas previas del alumnado. Se puede hacer uso de los medios audiovisuales como motivación al tema o unidad a desarrollar: búsqueda de curiosidades en internet, visionado de video, etc...

- **Actividades de desarrollo**: estas actividades van a ser las que permitan que el alumnado aprenda los contenidos de la Unidad. Estarán dirigidas por el profesor/a y pretenden atender no sólo a un aprendizaje memorístico, sino que , atendiendo a la legislación vigente y en coherencia con el espíritu de la misma, buscarán el desarrollo de las distintas competencias básicas. Por lo tanto podríamos clasificarlas en:

Explicación del profesor/a.

Realización de ejercicios en el aula dirigidos por el profesor/a. Éstos irán encaminados a potenciar un aprendizaje propedéutico, en el cual el alumnado pueda ir adquiriendo por sí mismo la capacidad de resolver o indagar en las reflexiones causa-efecto, hecho-consecuencia, propia de las Ciencias Sociales.

Realización de tareas extraescolares para ser corregidas en el aula.

Realización de trabajos de investigación: éstos pretenden romper la dinámica habitual del aula y adquirir conocimientos, así como trabajo de procedimientos, de manera más autónoma

- **Actividades de refuerzo y de ampliación**. Cada una de las unidades didácticas irá acompañada de un pequeño dossier de este tipo de actividades de elaboración del profesorado. Pretenden ampliar los conocimientos del alumnado con ritmos de aprendizaje más rápido, así como atender a las necesidades del alumnado con mayores dificultades de aprendizaje. Suponen una excelente medida de atención a la diversidad.

Dentro de este tipo de actividades podrá contemplarse **la realización de trabajos de investigación** sobre algún aspecto de la materia cuyas finalidades serán las siguientes:

Trabajar la competencia de aprender a aprender.

Aprender a buscar información, seleccionarla y exponerla de manera concisa, tanto de forma escrita, visual, oral o digital.

Fomentar la autonomía en lo que respecta a la elección de un tema, su enfoque, la organización del tiempo o la colaboración con los compañeros.

- **Actividades de síntesis y repaso**: consistirán en una recopilación o repaso de los contenidos básicos de la Unidad y se realizarán de forma previa a las actividades de evaluación, para dinamizarlas, se establece una dinámica de concurso de preguntas y respuestas entre iguales.

- **De evaluación** (autoevaluación): permiten determinar por la/el alumna/o y el profesor o profesora el grado de consecución de los objetivos propuestos. Cuando hablamos de actividades de evaluación hemos de tener en cuenta que, cualquier actividad de las antes citadas (de desarrollo, consolidación, aplicación o síntesis) nos informa de qué y cómo

aprende el alumno. No obstante, realizaremos actividades específicas de evaluación: exámenes, tanto orales como escritos, preguntas a lo largo del transcurso del curso sobre los contenidos abordados previamente.

- **Actividades colaborativas:** planteadas dentro y fuera del aula, persiguen la integración del grupo-clase, el desarrollo de actitudes solidarias, la preocupación por los compañeros y el aprendizaje entre iguales. Además pueden suponer una excelente herramienta para adquirir y repartir responsabilidades.

5.2.- INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

5.2.1.- Estilo de enseñanza-aprendizaje

De acuerdo con el espíritu de la normativa y en concordancia con las tendencias ideológicas actuales, el estilo de enseñanza-aprendizaje debe atender las necesidades del alumnado sin dejar de regirse por la normativa.

La enseñanza debe orientarse a conseguir los objetivos propuestos, no solo desde el punto de vista académico, sino social, emocional, etc.

La enseñanza debe ir encaminada a conseguir que el alumnado adquiriera los conocimientos necesarios que el futuro académico y laboral le pueden requerir, adquirir conductas respetuosas que le permitan vivir en sociedad, tomar conciencia de las problemáticas sociales de nuestro mundo y desarrollar un espíritu crítico que le favorezca un crecimiento autónomo en nuestra sociedad.

Esto debe conseguirse con una enseñanza-aprendizaje disciplinada, en la cual hay que hacer hincapié en el cumplimiento de las normas, pero sin olvidarnos de escuchar al alumnado, no sólo en sus necesidades académicas, sino también personales; de este modo conseguiremos un acercamiento al mismo que permitirá una mejora en los resultados académicos y la posibilidad de concebir la relación con el alumnado en el aula como una experiencia vital, de profesor-alumno-profesor, pero también de persona a persona.

5.2.2.- Papel del profesor/a

El profesor/a debe ser quien guíe el proceso de enseñanza-aprendizaje, dejando autonomía al alumnado para que aprendan por sí mismos.

Debe ser quien mantenga la disciplina en el aula, permitiendo el aprendizaje del alumnado que así lo desea.

Debe ser quien observe las distintas problemáticas del alumnado, escuchándolo y tomando decisiones y medidas al respecto.

Debe ser un apoyo para el alumnado, como orientador académico, asesor social, apoyo familiar, etc.

6.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según lo establecido en el artículo 16 de la Orden del 15 de enero de 2021

Entendiendo por diversidad las diferencias que presenta el alumnado ante los necesarios aprendizajes escolares, y sin dejar de considerar las distintas causas a las que pueda atribuirse el origen de estas diferencias, se manifiesta en el alumnado de la enseñanza obligatoria, una serie de necesidades educativas, desde las más a las menos habituales o

especiales, que nos lleva, para conseguir el ajuste óptimo entre la enseñanza y el aprendizaje, a organizar respuestas educativas, generalmente con adaptaciones del currículo.

En el centro existe un Plan de Atención a la Diversidad como marco general de principios y criterios que se concreta anualmente en función de las necesidades reales del alumnado:

A.- AULA DE ATAL .

A la que acudirán los alumnos/as con dificultades de idioma. Se establecerá una coordinación con el profesorado del aula de ATAL para la adaptación de materiales.

B.- MEDIDAS DE ATENCIÓN EN EL AULA.

Se contemplan las siguientes:

Explicaciones con distinto grado de profundización.

Realización de actividades en el aula para poder atender al alumnado que lo precise.

Utilización de materiales elaborados por el departamento de orientación.

Utilización de materiales bilingües para el alumnado que no domina el español.

Actividades de distinto tipo que puedan atender a las distintas capacidades y motivaciones del aula.

La evaluación y calificación, atendiendo a aspectos diversos.

Realización de pruebas escritas con distintos tipos de preguntas: desarrollo, explicación causa-efecto, relación de conceptos, definiciones, reflexiones, etc.

C.- PROGRAMAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

Se proporcionarán al alumno actividades adaptadas a su nivel de aprendizaje.

El profesorado hará un seguimiento del alumnado repetidor.

En primer lugar se analizarán las dificultades detectadas en el curso anterior:

- Falta de conocimientos previos.
- Dificultades de comprensión.
- Falta de organización y disciplina.
- No tiene hábito de trabajo y estudio.
- No demuestra interés.
- Acumula ausencias reiteradas.
- No domina el idioma.

El profesorado tomará las siguientes medidas con el alumnado repetidor:

- Colocación lo más cerca posible de la mesa del profesor/a en clase.
- Información periódica al tutor/a sobre la evolución del alumno.
- Reunión con el alumno/a para analizar su evolución.
- Revisión periódica del cuaderno de ejercicios.
- Revisión periódica de los apuntes que toma en clase.
- Lectura en clase.
- Fomento al estudio mediante trabajos, murales.
- Control de absentismo.

- Contacto estrecho con la profesora de ATAL
- Información a los padres sobre la evolución del alumno/a.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior

Tal y como establece el artículo 15.3 del Decreto 182/2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, el alumnado que promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

ALUMNADO DESTINATARIO:

Alumnado que promociona sin haber superado todas las materias.

PROFESORADO ENCARGADO:

Profesorado que imparte la materia este curso al alumnado con la materia pendiente.

EVALUACIÓN:

El sistema que este Departamento Didáctico aplica para valorar la recuperación de las materias pendientes de Geografía e Historia será el siguiente: el alumnado deberá realizar una serie de actividades que entregará por trimestre sobre los contenidos trabajados y estudiados en la materia que el alumno/a tenga pendiente. El material necesario para estudiar dicha materia va a consistir en **una relación de contenidos y actividades** a estudiar y realizar que cada profesor/a le entregará a su alumnado distribuidas en unidades y que deberá entregar en las fechas acordadas. El alumnado deberá realizar correctamente las actividades, con la ayuda del profesorado (si lo precisa).

Los criterios para recuperar la materia son: actividades entregadas 70% y trabajo, estudio y participación en la materia de Geografía e Historia que estén cursando este año 30%. El profesor/a entregará el material mensualmente al alumno/a a partir del mes de octubre. La entrega del material al profesorado se realizará, también, mensualmente.

Las materias pendientes serán evaluadas en cada sesión de evaluación, se recogerán en acta las decisiones del equipo educativo al respecto y se calificarán en la evaluación de cada trimestre y se reflejarán en el boletín informativo que se entrega a las familias. La nota de las evaluaciones corresponde a la suma de las notas de las actividades y de la prueba según criterios.

Para aprobar la materia deben de estar realizadas todas las actividades y con un grado de corrección aceptable: expresión coherente, sin faltas ortográficas, sin errores graves, respondiendo a las cuestiones de forma extensa evitando respuestas demasiado escuetas. Las materias se superarán con una nota superior a 5.

Se realizará un seguimiento conforme a los modelos proporcionados por la ETCP que se encuentran en el Plan de centro.

INFORMACIÓN A LA FAMILIA

La familia será informada: qué debe recuperar el alumno/a, cómo y cuándo debe entregar actividades, o realizar pruebas escritas. Para ello, se entregará a la familia un documento (según modelos que están recogidos en el Plan de centro) con la información sobre la materia pendiente, fechas de entrega de material, día y hora del examen, así como un horario de tutorías. Las familias se quedarán una copia y entregarán el recibí que aparece en el documento.

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

Se establecerá una hora quincenal dentro de la clase, y siempre que el alumnado lo necesite, para que el alumnado resuelva dudas, comprobación del desarrollo de actividades, asesoramiento al alumnado... (Según modelos que están recogidos en el Plan de Centro).

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

Durante el curso estaremos en constante coordinación con los departamentos del equipo educativo, jefatura de estudios y departamento de orientación para atender a las necesidades del alumnado.

Se harán tareas, actividades y ejercicios buscando su inclusión, desarrollo personal y académico. Si hay alumnado que no domine el idioma se le facilitará material bilingüe.

d) Programa de profundización.

En caso de detectar alumnado susceptible de incorporarse a este programa, se elaborará un plan de actividades de profundización, proponiéndoles tareas de avance, profundización y ampliación ajustadas a sus necesidades y expectativas, sin perjuicio de las medidas previstas para el alumnado de altas capacidades intelectuales

D.- MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

- Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Asimismo, se consideran medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular, de conformidad con lo previsto en el artículo 22.3 y 22.4 del Decreto 111/2016, de 14 de junio

ADAPTACIONES CURRICULARES.

Se realizarán en coordinación con el Departamento de Orientación, con el profesor de Pedagogía Terapéutica y con los tutores/as.

Pueden ser de cuatro tipos:

- Programa de refuerzo de aprendizaje para el alumnado n.e.a.e. Están dirigidas a alumnos/as con un desfase curricular poco importante. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la temporización, la presentación de los contenidos, la metodología y los procedimientos e instrumentos de evaluación, pero sin modificar los objetivos de la etapa ni los criterios de evaluación.

- Adaptaciones curriculares significativas dirigidas a alumnado n.e.e. Están dirigidas a alumnos/as con un desfase curricular importante y serán elaboradas por el profesorado de educación especial. En la adaptación se podrán modificar todos los elementos del currículo, incluyendo los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación.

- Adaptaciones curriculares dirigidas a alumnado con altas capacidades intelectuales. Teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje de este alumnado, se ampliarán contenidos del curso corriente u otros propios de cursos superiores.

-La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria. En el caso de que estas circunstancias se den, estaremos en contacto con las familias y el tutor o tutora para que, a través de la plataforma Moodle y sus distintas herramientas, atender a las necesidades formativas y académicas del alumnado.

7.- EVALUACIÓN

7.1.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. Se diferenciarán dos procedimientos básicos de evaluación.

La evaluación continua.

La evaluación a través de Pruebas escritas.

En el caso de la **Evaluación continua**, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración

todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación...

En lo que respecta a la **Evaluación a través de pruebas escritas**, se preparará un amplio abanico de pruebas que facilitarán la Evaluación del alumnado en diferentes momentos del curso:

Las Evaluaciones Iniciales, en las que valoraremos los conocimientos previos que se tienen sobre cada uno de los aspectos evaluados tanto en el inicio del curso como antes de iniciar un tema o unidad didáctica valorando si: son suficientes, se deben mejorar o se desconocen. En relación con la **Evaluación Inicial** de curso señalamos que se utilizarán, junto con pruebas tanto escritas como orales (preguntas de teoría, comentario de mapas, obras de arte, gráficos, análisis de textos), instrumentos variados como la observación directa, el análisis del trabajo diario.

Las Evaluaciones Trimestrales a realizar al final de cada trimestre y que facilitará la evaluación de grandes bloques de contenidos y competencias.

Las Evaluaciones Finales que permitirán realizar una evaluación final o habilitar una prueba de recuperación para el alumnado que no haya superado previamente el curso.

En todo caso, **los instrumentos de evaluación** serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

La Evaluación se realizará igualmente a través de **los Criterios de Evaluación** y los Estándares de Aprendizaje que serán orientativos que ya se han referido en relación con el **apartado 4.1 de los contenidos de la materia** de Geografía e Historia de esta programación.

Como instrumentos de evaluación para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones trimestrales y en la evaluación final de curso se establecen los siguientes:

Instrumentos de evaluación

Observación directa.

Lecturas orales.

Participación en clase.

Realización de pruebas escritas.

Realización de pruebas orales.

Realización de trabajos individuales y en grupo (proyectos).

Anotación diaria de la tarea.

Exposición oral y debates.

Uso de las TICs

El uso de estos instrumentos siempre estarán relacionados con el desarrollo de las competencias clave que tienen relación con los criterios de evaluación según la orden del 15 de enero de 2021.

Los **criterios de evaluación** se concretarán y evaluarán en cada una de las unidades en las que se desarrollan los bloques temáticos.

Los criterios de evaluación están concretados y distribuidos entre las unidades didácticas, los

cuales se calificarán mediante instrumentos de evaluación como actividades, pruebas, cuestionarios (Moodle o por escrito), exposiciones y productos finales de los proyectos, cada criterio tendrá el mismo peso ponderativo por lo que la nota final de cada unidad será la media aritmética de los criterios recogidos con los citados instrumentos de evaluación. Al final del trimestre la nota resultará de la media aritmética de todas las unidades didácticas. Por último la nota final del curso en junio será la resultante de las medias de los trimestres.

Respecto a **la corrección ortográfica** se establece:

Cada falta de letra se penalizará con 0'20 puntos menos.

Cada tilde se penalizará con 0'10 puntos menos.

Presentación: letra, márgenes, tachones.

La penalización restará un máximo de 1,5 puntos menos en cada examen o trabajo para 2º de la ESO y un máximo de 2 puntos para 4º de la ESO. Con respecto a la presentación, el máximo que restará una mala presentación será 0,5 puntos que irán incluidos dentro de la penalización ortográfica. Esta penalización se podrá recuperar con ejercicios específicos de ortografía que el profesor/a considere oportuno.

Con respecto a **la superación de la materia:**

La gran diversidad de instrumentos de Evaluación permiten al/la docente realizar una Evaluación unidad por unidad y emplear la Prueba de Evaluación Trimestral como sistema de Recuperación de Evaluaciones Pendientes. Se realizará por tanto una prueba de recuperación o entrega de actividades de recuperación por cada evaluación suspensa:

si el/la alumno/a ha suspendido la primera evaluación, tendrá la oportunidad de realizar un examen o entrega de actividades de recuperación en la segunda evaluación.

si el/la alumno/a ha suspendido la segunda evaluación, tendrá la oportunidad de realizar un examen o entrega de actividades de recuperación en la tercera evaluación.

Los alumnos/as que no hayan conseguido aprobar, tendrán oportunidad de recuperar la asignatura en el examen final de junio Para superar la materia, en las unidades y en cada una de las pruebas se debe obtener una calificación igual o superior a 5. Se hará uso de Séneca para que, mediante el cuaderno del profesor, los alumnos y alumnas y la familia queden informados de las tareas relacionadas con los criterios de evaluación y competencias asociadas así como sus correcciones y calificaciones.

En el caso de 4º ESO los centros públicos podrán convocar de forma extraordinaria unas pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La evaluación de la materia pendiente está recogida en el punto 6 de esta programación.

7.2.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua. La evaluación docente tendrá, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas del alumnado.

En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar:

Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades,...

Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.

Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente.

Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.

Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados

Se evaluará mediante la tabla que se adjunta

Evaluación de la labor docente.

Indicadores para evaluar la práctica docente		
1.Programación		
Indicadores de logro	Valoración	Propuestas
Realizo mi programación docente de acuerdo a la normativa en vigor, la programación didáctica del departamento y el proyecto educativo de centro.	1-2-3-4-5	
Diseño las situaciones de aprendizaje de acuerdo al modelo establecido en el PEC.	1-2-3-4-5	
Planifico las clases, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) atendiendo al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), a mi programación docente y a la programación didáctica	1-2-3-4-5	

Selecciono los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de forma clara y objetiva.	1-2-3-4-5	
Configuro el cuaderno Séneca de acuerdo a mi programación docente	1-2-3-4-5	
Doto de contenido al aula virtual Moodle en consonancia con la programación docente.	1-2-3-4-5	
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (equipo docente, departamento didáctico, profesora de ATAL y profesorado de PT, orientador)	1-2-3-4-5	
2. Práctica docente en el aula		
Motivación inicial y presentación de la situación de aprendizaje		
Presento la situación de aprendizaje, explicando su finalidad, las tareas a realizar y los criterios de evaluación y calificación, relacionándola con los intereses y conocimientos previos de los alumnos/as.	1-2-3-4-5	
Planteo actividades introductorias previas a la situación de aprendizaje que se va a desarrollar	1-2-3-4-5	
Facilito la adquisición de nuevos aprendizajes a través de actividades de repaso y síntesis, (preguntas aclaratorias, esquemas, mapas conceptuales,...)	1-2-3-4-5	
Actividades durante la clase		

Propongo al alumnado actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación)	1-2-3-4-5	
Propongo actividades diversas atendiendo a las diferencias individuales (DUA)	1-2-3-4-5	
Desarrollo tareas al alumnado de carácter cooperativo.	1-2-3-4-5	
Motivación durante la clase		
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.	1-2-3-4-5	
Recuerdo la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.	1-2-3-4-5	
Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.	1-2-3-4-5	
Recursos y organización del aula:		
Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).	1-2-3-4-5	
Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo	1-2-3-4-5	

Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.	1-2-3-4-5	
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas del alumnado:		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos y alumnas han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc	1-2-3-4-5	
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, empleo de estilos coeducativos,	1-2-3-4-5	
Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos/as: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,	1-2-3-4-5	
Clima del aula:		
Las relaciones que establezco con mis alumnos y alumnas dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y no discriminatorias	1-2-3-4-5	

Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.	1-2-3-4-5	
Hago cumplir las normas de convivencia y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas favoreciendo la resolución pacífica y dialogada de las mismas.	1-2-3-4-5	
Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos/as el desarrollo de la afectividad favoreciendo la salud emocional y social.	1-2-3-4-5	
Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:		
Reviso y modifico frecuentemente las tareas y las actividades propuestas – dentro y fuera del aula –,adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.	1-2-3-4-5	
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación	1-2-3-4-5	
En caso de aparición de dificultades en el proceso de aprendizaje en el alumnado propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.	1-2-3-4-5	

En caso de un rápido progreso en el aprendizaje, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición	1-2-3-4-5	
Atención a la Diversidad:		
Tengo en cuenta el nivel de desempeño del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las dificultades de aprendizaje, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, actividades, agrupamientos,...)	1-2-3-4-5	
Me coordino con otros profesionales (profesorado de PT, Orientador), para modificar y/o adaptar actividades, tareas, metodología, recursos... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje	1-2-3-4-5	
Evaluación		
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe del tutor o tutora.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, cuaderno del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.).	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación en función de la diversidad de mi alumnado	1 – 2 – 3 – 4 – 5	

Corrijo y explico – habitual y sistemáticamente – los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Registro de forma sistemática las actividades evaluables en el Cuaderno de Séneca	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Califico e informo de las actividades evaluables del cuaderno Séneca al alumnado y familia.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Utilizo diferentes medios para informar al profesorado del equipo docente de los resultados de la evaluación (observaciones compartidas, aportaciones en las reuniones de equipos docentes)	1 – 2 – 3 – 4 – 5	

Se pasará un cuestionario al alumnado para la evaluación de la labor docente.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS-

Los materiales disponibles son los siguientes:

1.- A nivel de centro:

Pizarras digitales.

Aula de audiovisuales.

Biblioteca.

Carros de ordenadores portátiles.

Ordenador portátil con cañón proyector.

Red wifi.

2.- A nivel de departamento:

Libro de texto con materiales adicionales. Para la Geografía e Historia (2ºESO) y la Historia (4º ESO) el Libro del alumno y de la alumna es de la editorial Vicens-Vivens. Este curso el alumnado tiene acceso al libro digital.

Mapas temáticos históricos.

Globo terráqueo.

Proyector de transparencias.

Diapositivas.

9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Podemos definir las actividades complementarias y extraescolares como aquellas que contribuyen de manera importante al desarrollo integral de la personalidad del alumno y constituyen un campo específico para la iniciativa y la capacidad de organización del Centro.

Las actividades complementarias y extraescolares deben considerarse como acciones complementarias que tienen como finalidad primordial, propiciar el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, a cuyo fin es imprescindible que trasciendan el ámbito puramente académico extendiendo la acción formativa de los alumnos hasta el medio en que el Centro Educativo se halle inserto e incidiendo en sus aspectos económicos, culturales, sociolaborales, etcétera, por lo que no deben enfocarse como actividades imprescindibles para la consecución de los objetivos específicos asignados a las determinadas materias, sino como un complemento de la acción instructiva y formativa de éstas.

Los objetivos a conseguir con la realización de actividades complementarias y extraescolares son:

Favorecer el desarrollo personal de los alumnos/as y su acceso al patrimonio cultural, sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, capacidad u origen social.

Adaptarse a las peculiaridades e intereses individuales del alumnado.

Responder a las exigencias de una sociedad democrática, compleja y tecnificada.

Compensar las desigualdades sociales, culturales o por razón de sexo, sin incurrir en el favoritismo, pero teniendo en cuenta las diversas capacidades de los alumnos.

Preparar la inserción en la vida activa, para el desempeño de las responsabilidades sociales y profesionales propias de la existencia adulta.

Las **actividades complementarias** propuestas desde este departamentos son las siguientes:

Las relacionadas con las efemérides: la conmemoración del día de la mujer, del flamenco, del descubrimiento de América, del día de la Constitución, del Estatuto de Andalucía, del medio ambiente, de la paz, violencia de género, día de Europa, sida, etc.

Salidas al entorno de Mojácar.

Visitas cercanas a: Almería capital, Cabo de Gata, Nijar, yacimientos arqueológicos de Millares, Antas, Vélez, etc.

En coordinación con el departamento de Educación Física se proponen actividades relacionadas con el conocimiento del entorno natural de la comarca.

Las **actividades extraescolares** en los centros públicos de enseñanza, se caracterizan por los siguientes aspectos:

Completan la formación mínima que han de recibir todos los ciudadanos y ciudadanas.

Son actividades que no pueden formar parte del horario lectivo, es decir, del horario que comprende la jornada escolar, incluidos los períodos de descanso que se establecen entre dos clases consecutivas.

Tienen carácter voluntario, por lo que ningún alumno puede ser obligado a asistir a dichas actividades.

No forman parte del proceso de evaluación individual por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas enseñanzas que integran los planes de estudios, aunque el proyecto debe ser evaluado como parte del plan anual de actuación del centro educativo.

No pueden constituir motivo ni medio de discriminación alguna para ningún miembro de la comunidad educativa.

No pueden tener carácter lucrativo.

Deben incluirse en la programación general anual, una vez aprobadas por el Consejo Escolar del centro.

Las **actividades extraescolares** que se proponen desde el Departamento se programan para todos los niveles por igual, adecuando en su caso la profundización en contenidos, desarrollo de procedimientos, duración, etc, en función del nivel con el que se realicen y en posible coordinación con otros departamentos didácticos y son las siguientes:

- Salida a Almería: teatro y visita cultural.
- Viaje a París en coordinación con el departamento de Francés
- Visita a Granada
- Todas aquellas que se aprueben en consejo escolar.
- Participación en los programas del Ministerio de Educación: Pueblos abandonados, Centros de Educación ambiental, etc. Pendientes de convocatoria.
- Las relacionadas con los distintos planes y proyectos que se llevan a cabo en el centro: Forma Joven, Escuela espacio-paz, Erasmus plus, Plan de igualdad,

10. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

El seguimiento de la programación se realizará mediante:

Las reuniones semanales realizadas por el departamento.

Revisiones trimestrales en el seno del Departamento.

11.- NORMATIVA

La legislación educativa en que se basa esta Programación es la siguiente:

NORMATIVA ESTATAL	<p>Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 10 de diciembre de 2013.</p> <p>Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato</p> <p>Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato</p> <p>Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.</p> <p>Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).</p>
NORMATIVA AUTONÓMICA	<p>Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía LEA, por la que se aplica al contexto social, económico y cultural de Andalucía concretando la LOE y LOMCE</p> <p>Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p> <p>Decreto 182/2020 de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p> <p>Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato</p> <p>Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía</p> <p>Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la viceconsejería de educación</p>

	relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021-22
--	---